

Santiago de Cali, 14 de Marzo de 2019

Señores

MINISTERIO DE COMERCIO DE INDUSTRIA Y TURISMO
Bogota. DC

Referencia: CERTIFICACIÓN DEL NO ALCANCE DEL TOPE EXIGIDO DE ACUERDO A LA LEY 1101 DEL 2006.

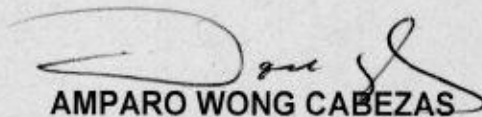
Nosotros los suscritos, Contador Público y Revisor Fiscal, certificamos que de acuerdo a la ley 1101 de 2006, Art. 3, el nuevo establecimiento, identificado bajo el nombre, Apartamento Over Calima, Nit. 890.315.851-3, se encuentra inscrito en el registro Nacional de Turismo como, Establecimiento de Alojamiento y Hospedaje Vivienda Turística, con el registro No. 59100, ubicado en la Ciudad de San Andrés, San Andrés, fecha de expedición el 29 de junio de 2018, no alcanza el tope exigido de los 50 SMLV, en ventas en el año 2018, por consiguiente no es aportante del impuesto, para lo cual se adjunta los siguientes documentos:

1. Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal – Cámara de Comercio.
2. Copia del Registro Nacional de Turismo.
3. Copia de la Tarjeta de Profesional del Contador Público y Revisor Fiscal.

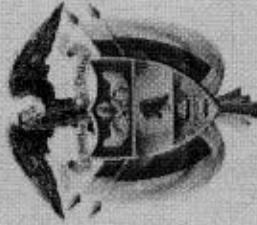
Atentamente,



GLORIA VIVIANA RECIO A.
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 64430-T



AMPARO WONG CABEZAS
REVISOR FISCAL
T.P. 4369-T



REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

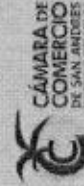
REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

VIAJES CALIMA LIMITADA - APARTAMENTO OVER CALIMA
NIT: 890315851-3

Dirección Comercial EDIFICIO HANSA REEF CLUB PLEASANT POINT AP 401-SAN ANDRES SAN ANDRES Y PROVIDENCIA
Dirección para notificaciones: AV # 21 NORTE - 33

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:
OTROS TIPOS DE VIVIENDA TURÍSTICA



CÁMARA DE
COMERCIO
DE SAN ANDRÉS



Fecha de Vencimiento: 31/03/2020
Fecha de Expedición: 26/03/2019

CÁMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRÉS





**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
APARTAMENTO OVER CALIMA**

Fecha expedición: 2019/03/26 - 17:19:06 **** Recibo No. S000071481 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190326-0006
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V
*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN TH1HUBV2EK

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: APARTAMENTO OVER CALIMA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DOMICILIO : SAN ANDRES

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 40634
FECHA DE MATRÍCULA : JUNIO 08 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 18 DE 2019
ACTIVO VINCULADO : 173,898,825.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : EDIFICIO HANSA REEF CLUB PLEASANT POINT AP 401
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86001 - SAN ANDRES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6677272
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3155294093
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : viajescalima@overcalima.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : PRESTACION DE SERVICIO DE VIVIENDA OCASIONAL

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : T5519 - OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO PARA VISITANTES

CERTIFICA - PROPIETARIOS

QUE LA PROPIEDAD SOBRE EL ESTABLECIMIENTO LA TIENE(N) EL(LÓS) SIGUIENTE(S) COMERCIANTES :

***** NOMBRE DEL PROPIETARIO :** VIAJES CALIMA LIMITADA
NIT : 89031585-1
ESTUVO INSCRITO/MATRICULADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE SAN ANDRES Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO



**CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA
APARTAMENTO OVER CALIMA**

Fecha expedición: 2019/03/26 - 17:19:06 **** Recibo No. S000071481 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190326-0006

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN TH1HUbV2EK

CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$2,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sisanandres.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación TH1HUbV2EK

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



64430-T

**GLORIA VIVIANA
RECIO ARIAS
C.C. 38875467
RESOLUCION INSCRIPCION 33
UNIVERSIDAD DEL VALLE**

FECHA 15/04/99

Presidente

00072705

C 06/98-23280

FIRMA DEL TITULAR 021568

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

38875467

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



4558-T

SEFARO

BOGOTÁ

C.C. 25.225.300

RESOLUCIÓN INSPECCIÓN 81-T

FECHA 25-11-88

UNIVERSIDAD ANTIOQUIA DE OLI

Presidente



00011503

0000000000

0000000000

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredite como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.